

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Viernes 7 de Febrero de 1890

Año VI—Nº 948

Los establecimientos de bebidas

Uno de los principales deberes que tienen que cumplir las corporaciones que se hallan al frente de los destinos de los pueblos, es, sin género de duda, el de procurar por cuantos medios estén á su alcance, que los artículos de consumos se expendan en buenas condiciones.

Consentir que se cometan abusos en un extremo tan importante y delicado, equivale á menospreciar cosas tan sagradas como la salud pública, y debe estar muy por cima de los mezquinos intereses.

Así lo ha debido comprender el quinto teniente alcalde señor Petit, quien elevó su voz en la última sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento, para rogar al señor alcalde que se ejerza gran vigilancia sobre los establecimientos en que se fabrican embutidos, para impedir que esos se hagan con mezclas que puedan ser perjudiciales y nocivas para la salud del vecindario salmantino y de los consumidores en general.

Nosotros escuchamos con gusto la oposición del señor Petit y hemos estado también con agrado que, después de denunciar las extralimitaciones que han llegado á sus oídos, se haya impuesto la enojosa tarea de visitar los establecimientos de referencia con el fin de convencerse por las condiciones en que desparan los referidos artículos.

El procedimiento empleado por el quinto concejal, es el único que puede conducir algún resultado, siempre que en raíz de los abusos se aplique el remedio correctivo, sin contemplaciones de ninguna clase.

Por eso nos atrevemos á indicar que el sistema puesto en práctica con los establecimientos de embutidos se extiende á los de bebidas, en los cuales se cometen corregidas y aumentadas las faltas que denunció el quinto teniente alcalde.

Inútil es decir que estas infracciones que con tanta frecuencia ocurren en nuestra población, ponen de relieve la necesidad de que con toda urgencia se establezca el laboratorio químico municipal, único medio de poder apreciar, en la mayoría de los casos, la bondad ó malicia de los géneros de consumos.

Dado el celo y actividad desplegados por nuestros ediles, es de suponer que será atendida con rapidez nuestra indicación, que tiene por ex-

clusivo objeto, evitar que se abuse de la buena fé del vecindario salmantino, en una cuestión tan interesante como lo es la venta de los artículos de primera necesidad.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Ciriaco, Dionisio, Emiliano, Esteban, Licarion, niño, Lucio, Mengoldo, Pablo y Sebastián, mártires; Dubricio, Honorato, Juvencio, Nicecio, Pablo y Pedro, obispos; Esteban, abad; Juan de Mata, fraile, y Santos Cointa, mártir, y María y Marta, vírgenes.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.
—Don Enrique la Riva.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Ante la sala de lo criminal de esta ciudad, se verá mañana la causa instruida por el juzgado de Peñaranda, contra Miguel Cuesta, por el delito de lesiones.

Será ponente, el magistrado señor Galloso; el ministerio público estará representado por el señor Becerra; la defensa estará á cargo del letrado señor Romano Zugarondo, y la representación del procesado, la tiene el procurador señor Medina.

EL SECRETO

Es una de las palabras del diccionario, de que más se abusa.

Constantemente preguntamos á las personas con quienes sostenemos algún trato social, por el origen de algún hecho, ó por la causa de alguna cosa, é indefectiblemente escuchamos esta contestación:

—Es un secreto.

Mas, ocurre casi siempre, que al insistir en nuestras averiguaciones, llegamos á saber pé, por pé, y á, por á, todo lo sucedido, lo cual no quita para que se nos advierta que *debemos guardar el secreto.*

Y, en efecto; nosotros referimos la ocurrencia al primero que pasa, haciéndonos los interesantes muchas veces.

Y nuestro interlocutor se lo cuenta á un amigo que no tiene más goce que el de la murmuración y que se apresura, por lo tanto, á narrar la *velada* historieta en una tertulia de charlatanes.

Pero, eso sí, nunca pierde la relación el carácter de secreto.

Pudiéramos aducir mil ejemplos para evidenciar que se rodea con la importancia del secreto, á cosas que son harto sabidas, pero renunciamos á ello porque basta citar un sólo caso en demostración de nuestro aserto.

En cierta ocasión marchó hacia Filipinas un sujeto de Salamanca que no podía tolerar á su irascible suegra.

El individuo, en cuestión, á quien llamaremos Fermín, había sufrido en silencio las genialidades de su mamá política, y al partir de esta población, se permitió decir *en secreto* á un amigo suyo el motivo de su viaje.

Y ya tenemos al secreto en danza, con una velocidad incalculable.

El amigo del martirizado yerno, dió cuenta á su novia, *con el mayor misterio*, de causas que habían obligado á embarcarse á Fermín.

La novia relató á sus amiguitas, también *con el más extraordinario sigilo*, el hecho de que tuvo noticia por su amante.

Y las amiguitas cuidaron de poner al corriente á sus adorados tormentos de los *reservados* móviles que impulsaron á Fermín á dejar la ciudad que le sirvió de cuna.

Mas, hete aquí, que el novio de una de las amiguitas, era el asiduo concurrente á la tertulia de los charlatanes.

Y, como es natural, llevó el cuento á sus contertulios, si bien se expresó en términos que indicaban recato.

Total; que en el momento de embarcarse Fermín, recibió una epístola de su *airada* suegra, poniéndole de oro y azul, con cabos encarnados y verdes.

Y cuál no sería su sorpresa, cuando al desembarcar se encontró á un amigo de la infancia, que se dolió amargamente de los sufrimientos que había experimentado, según telegrama que le envió hace algún tiempo el *corre, vé y dile* de la tertulia de los charlatanes.

RUFINO PICACI.

REMITIDO

SUBVENCION DE LA PROVINCIA
al ferrocarril de Avila á Salamanca

Entre los diversos asuntos para que ha sido convocada la Diputación provincial, y de que ha de ocuparse en sus primeras sesiones, lo es uno, la inscripción en el Registro de la escri-

tura de subvención á la empresa del ferrocarril de Avila á esta ciudad.

Como hayamos oído diversos criterios sobre el particular y casi todos por referencia, hemos procurado enterarnos del asunto para darle á conocer y poder formar un juicio exacto de la cuestión.

La Compañía «Madrid and Portugal Direct Railways (Avila and Salamanca) limited» constituida legalmente en España é inscrita en el registro mercantil con las debidas formalidades, acordó, conforme á sus estatutos y á lo dispuesto en el Código de Comercio, la emisión de obligaciones hipotecarias al portador, por cantidad de 8.125.000 pesetas, y se otorgó para ello en Madrid el 10 de Julio de 1889, la correspondiente escritura de constitución de hipoteca del ferrocarril, para el pago del capital amortizable é intereses de las mismas.

Estas obligaciones son amortizables por sorteos anuales, dentro de un periodo de noventa años, á contar desde Noviembre de 1892, y ganan el interés de un 4 por 100 del capital nominal.

Presentada la escritura referida á la liquidación de derechos reales, y pagados estos, se inscribió aquella en el Registro de la propiedad, en Agosto del año último.

Posteriormente citada compañía, otorga la escritura de subvención acordada con la Diputación provincial en Octubre próximo pasado, y ésta cumpliendo sus acuerdos consigna en las condiciones de dicha escritura, entre otras, que *la Diputación provincial en el caso de que no se concluyera la línea dentro del plazo, (que es el de tres años á contar desde la fecha del documento) y mientras dure su construcción, tiene el carácter legal de acreedora, y su crédito es refaccionario con hipoteca en el mismo camino, que se constituirá conforme á derecho, inscribiendo este contrato en el Registro civil de la propiedad.*

El importe de la subvención, es de 625.000 pesetas pagadas en 12 años, á razón de 52.083 pesetas 33 céntimos cada un plazo, siendo el vencimiento del primero, cuando la locomotora llegue á Peñaranda.

Firmada la escritura y pagados por la compañía los derechos reales á la Hacienda, se llevó aquella al Registro de la propiedad para la inscripción, conforme á lo convenido. Mas como éste ferrocarril, objeto de la refacción, contuviera un derecho real inscrito anterior, que es la hipoteca para garantizar el pago de las obligaciones, el señor registrador suspendió la anotación hasta tanto que se formara el expediente judicial, prevenido en el artículo 61 de la Ley hipotecaria y sus concordantes del Reglamento.

Estos artículos determinan la forma de *inscribirse con arreglo á derecho* en el Registro de la propiedad, el crédito refaccionario, marcando al propio tiempo las solemnidades que han de preceder al mandato judicial

de anotación. La misma ley hipotecaria determina también de un modo claro y explícito los derechos del crédito refaccionario y el especial privilegio hipotecario de que disfruta.

Resulta, pues, que las dos condiciones precisas para el pago del primer plazo de la subvención provincial á la compañía, son la llegada de la locomotora á Peñaranda y la inscripción hipotecaria en el Registro, conforme á derecho del crédito refaccionario.

Si, pues, se instruye el expediente judicial que previene el artículo 61 y siguientes de la Ley hipotecaria con sus concordantes del Reglamento. Si, pues, el crédito se inscribe en el registro de la propiedad, como refaccionario en la forma que dice la escritura en armonía con el acuerdo de la Diputación.

Si, por último, se justifica haber llegado la locomotora á la estación de Peñaranda, es evidente, en nuestro juicio, sin género de duda alguna, que la primera Corporación provincial está obligada al pago á la compañía del primer plazo de la subvención concedida.

ADVERTENCIA

Con el fin de normalizar la administración de nuestro periódico, rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital, que no se hallen al corriente en sus pagos, se sirvan realizarlos á la mayor brevedad.

A aquellos que no les sea posible hacerlo directamente ó por medio de encargado al efecto, pueden realizarlo en sellos de correo, en carta que dirigirán á la administración, establecida Corriño, 23, ó á los talleres de este diario, Ramos del Manzano, Salamanca.

QUISICOSAS

Dice *La Región*, que la torre Eiffel es una obra más del catolicismo.

¡Hombre, *Manusé*; no exageres. Si lo hubieras dicho cantando, te hubiera podido contestar, *verbi gracia*:

—Esta torre es obra de la iglesia mia.

—Dispensa *Manolo* que no lo sabía.

La tarde estaba espléndida, he estado de paseo; perfumes daba el campo, brillante luz el cielo.

¡Qué hermosas son las tardes alegres del invierno!

Bajé á la hermosa Vega que fué en lejano tiempo morada de unos frailes muy gordos y muy frescos, y allí con tres amigos artistas y muy buenos, del arte arquitectónico vimos hermosos restos que son un nido artístico de historias y recuerdos.

Corrimos por la Vega lo mismo que si fuésemos poderes de la infancia que en todo hacen imperio; y luego ya vencidos por un cansancio higiénico volvimos poco á poco, poco á poco, subiendo la calle legendaria llamada Tenteneo.

¡Qué hermosas son las tardes alegres del invierno! El sol, del Occidente llegó al pórtico régio,

de pálidos matices iluminando el velo.
¡Qué dulce poesía!
¡qué mágico portento!
Los tibios resplandores del sol, allá á lo lejos prestaban á la tarde magníficos destellos, y el mundo parecía morada de los cielos.
¡Qué hermosas son las tardes alegres del invierno!
De entrambas catedrales buscábamos el mérito; bellas en los detalles, sublimes en su aspecto. Envueltos entre sombras estaban nuestros cuerpos, y allá en el pararrayos se veían los reflejos del sol que en el ocaso buscaba alojamiento; y absortos; admirados de aquel sublime templo, decíamos nosotros sin darnos razón de ello; ¡qué hermosas son las artes! ¡qué mágico es el génio! ¡qué hermosas son las tardes alegres del invierno!
Mas ¡ay! cuando más íbamos subiendo los conceptos y todo era más grande sumido en el misterio del pálido crepúsculo, que es cada vez más bello, nos dijo un tío toco salido del infierno:
—¿Me compran una carga de cisco?—Se lo arreglo.

—Digazté, señas Taquia ¿me presta utzé una paniya é vinagre?

—No pué zé, zeñá Ustoquia, que ha dicho mi marido que si lo presto, me dá diez gayetadaz en el pezcueso.

Según habrán visto mis lectores en una *quisicosa* anterior, hemos bajado á la Vega cuatro amigos.

Los mismos del viaje á Barca d' Alba.

Al pasar por la calle de San Pablo, y ver las obras de la electricista, me dijo uno de los amigos:—Bien podeis estar orgullosos en Salamanca por la luz que tenéis.

Y... ¡ocasión más oportuna!....

en esto Luna me llama, y dije:—toda la fama se la debemos á Luna.

Diario local y provincial

El día 20 del actual dará una conferencia en la Academia médico-escolar, el distinguido profesor clínico de esta facultad de medicina, doctor don José Luis Muñoz.

El tema que desarrollará, es el siguiente: *La gripe*.

A la hora de entrar en prensa nuestro diario está celebrándose en la Catedral, un solemne *Te-Deum*, en acción de gracias por la salvación del Rey.

Al acto asisten todas las autoridades de la población.

La guardia civil ha puesto á disposición del juzgado, á un sujeto de Cabeza del Caballo, en el cual recaen sospechas vehementes de que haya sido el autor de varios hurtos, realizados en estos últimos días.

El tren mixto de Ciudad-Rodrigo, llegó ayer á esta ciudad, con 15 minutos de retraso.

El tren correo de Medina, también sufrió un retraso de 20 minutos.

Un sujeto de malos antecedentes, y ferviente adorador del mitológico Baco, maltrató anoche á su esposa y arrojó de su casa á sus hijos.

Un guardia municipal hizo entender al mal esposo la inconveniencia de su conducta.

A las diez de la mañana de hoy, ha empezado en la sala de operaciones de esta facultad de medicina, la práctica de una operación delicadísima de la cual nos ocuparemos.

El cirujano encargado de ella, es el catedrático de clínica quirúrgica, doctor don José Esteban Lorenzo, ayudado de los profesores clínicos y alumnos internos.

La sesión que el Ayuntamiento celebrará mañana promete ser una de las más interesantes de las que ha celebrado la corporación municipal.

En ella se tratará de la solicitud que el señor Mesanza, en representación de la línea transversal, dirige al Ayuntamiento pidiendo se le autorice para comenzar los trabajos de la línea de referencia en la plaza de la Justicia.

La guardia civil del puesto de Sancele, tuvo noticia anteayer de que se había cometido un homicidio en Vilvestre, é inmediatamente se presentó en este pueblo, donde practicó activas averiguaciones, que dieron por resultado la captura de Apolinar López, quien se declaró autor del delito.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

Ha sido nombrado maestro de la escuela incompleta de ambos sexos de Navalguijo, con el haber de quinientas pesetas, don Jesús Alburquerque.

A las seis de ayer mañana se inició un incendio en un almacén de ultramarinos de la calle de Toro, siendo sofocado inmediatamente por todos los guardias municipales, que estando recibiendo la orden, tuvieron conocimiento del siniestro.

El citado establecimiento está asegurado.

Como premio á los servicios prestados, ha sido concedida la cruz de Carlos III al comandante de la guardia civil señor Mantilla, y la de Isabel la Católica, á don Arturo Molina y don Isidro Bayón, tenientes de Ciudad Rodrigo y Vitigudiño respectivamente.

Seales enhorabuena.

Anteayer obtuvo el grado en la facultad de Derecho, con la honrosa calificación de sobresaliente, nuestro querido amigo don Eugenio Casado Mesa.

Reciba nuestro amigo la felicitación más calurosa.

Mañana á las seis de la tarde celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias Físicas, en el salón de grados de la Universidad literaria.

Hoy á las cuatro de la tarde se reunirá la Junta Directiva de la Cámara de Comercio en el lugar que ocupan las oficinas de la Liga de Contribuyentes, para

ocuparse de asuntos de interés para misma y para designar la persona que su nombre ha de representarla en el acto de la inauguración del ferrocarril de Salamanca á Avila, en la villa de Peñaranda.

Ya es cosa segura el que la Estudiantina organizada en esta ciudad con objeto de visitar el vecino reino portugués, marchará en la próxima semana á Coimbra. El conflicto que con motivo de la dimisión del presidente, en ella había surgido, es resuelto. La Tuna irá presidida por el distinguido periodista y conocido abogado de esta capital señor Huebra.

No era ya el elemento escolar, sino honra salmantina, la que quedaba metida en el viaje anunciado no se efectuaba. Con la presidencia de nuestro distinguido compañero señor Huebra, tuna Salmantina honrará en su patria.

El conserje del teatro del Liceo de esta ciudad, ha recibido un telegrama de los dueños del teatro Principal de Oporto, en el cual se le dice que aquel colista está á disposición de la Tuna Salmantina.

Según nuestras noticias, esta Estudiantina, antes de partir para el extranjero dará algunos conciertos en los cafés y casinos de esta ciudad, con objeto de allegar primeros recursos para el viaje. El día 13 del actual hará su entrada en Oporto, donde aprovechando el ofrecimiento de los dueños del teatro, dará dos conciertos.

La Academia de Santo Tomás de Avila, celebrará sesión en el lugar de Sombroso, mañana á las cinco y media de la tarde.

El académico don Cristino Morro Rodríguez, disertará sobre el tema, *La superioridad del catolicismo sobre toda institución humana*.

Agradecemos la invitación que nos ha hecho la Junta Directiva de la Academia.

Por la guardia civil del puesto de Tordesillas, han sido puestos á disposición del juzgado municipal de Sepulcro-Hilario, los vecinos Manuel Camansero y Martín Carpio, por encontrarlos talanando en el monte del Estado, número 11 denominado Monte Gorgo, de la pertenencia de dicho pueblo.

En el salón de grados de esta Universidad, tuvo lugar anteayer una conferencia de la Academia de Derecho. Estaba encomendado el desarrollo del tema, *municipio, su organización y relaciones con el Estado*, al señor Gorristidi (don Eugenio), y encargados de las observaciones, los señores Pulido Pérez y Sánchez González (don José).

Todos ellos cumplieron debidamente su cometido y por ello recibieron aplausos del señor Cuesta (don Salvador), el cual, como presidente del acto hizo el resumen correspondiente, con la elocuencia que le caracteriza y distingue, pero haciendo ver las pequeñas omisiones que, sin duda involuntariamente, cometieron los señores disertante y oyentes. También alentó á los alumnos que procuraran aprovechar tales ejemplares para que obtuvieran los beneficios resultados que al crearlos se han querido conseguir.

Sucedidos y ecos de la prensa

Por estar con el dengue.—Una niña del pueblo de Maracena (Granada), acostumbraba llevar todos los días la comida á su marido, que es abajador del campo.

Dejó de hacerlo por haber caído enferma de la gripe, y en su lugar llevó la comida una niña de corta edad, hija del expresado trabajador. Al notar éste el cambio de persona, dijo á la niña:

—¿Por qué no ha venido hoy tu madre?

—Porque está con el *querio*—contestó la muchacha.

Cuando oyó estas palabras el padre de la niña, dirigióse furioso á su cuñado, cogiendo una escopeta, disparó sobre su mujer, en la cama como estaba, dejándola gravemente herida.

Después, y cuando ya lo hecho no tenía remedio, supo el agresor que lo que la niña había querido decir, es que su madre estaba en cama con el *dengue*, puesto que á dicha enfermedad le han puesto en Maracena por *querido*, por el que la conocen casi todos los vecinos.

Un sacerdote asesino.—El cura parroco de Val de San Martín (Zaragoza) ha cometido un horrible asesinato. Sostenía relaciones amorosas con la esposa de Cándido Galves Sebastián, sastre de aquella localidad, de lo cual apercibido el marido, dió conocimiento del hecho al Cardenal arzobispo, quien amonestó severamente al cura.

Este, en venganza, al encontrarse en las inmediaciones del pueblo con un denunciante, le asió dos terribles puñaladas, rematándole con dos tiros de revolver.

La Guardia civil ha capturado al agresor, y encerrándole en la cárcel de Daroca, acudiendo la población en masa á verlo terriblemente indignada.

Una feria de maridos.—Un escritor inglés que ha viajado por Rumanía y ha tenido ocasión de asistir á la llamada *feria de los casamientos*, que anualmente se celebra en la cima del monte Gaina, á seis mil piés sobre el nivel del mar, la describe del modo siguiente:

En aquella región, las madres no permiten que los jóvenes hagan la corte á sus hijas; pero prefieren que estas permanezcan en casa entregadas al trabajo, hasta que tengan edad de buscarse marido por sí solas.

A tal escogido, que ellos denominan *feria*, dedican una semana todos los años.

Toda joven de más de diecisiete años que desea marido—y cuál no lo desea—se viste los mejores trajes, se arregala convenientemente con cintas, joyas y flores, y rodeada de parientes y amigos, se encamina á la feria.

Generalmente llevan baules y cestas repletas de objetos de valor, que constituyen parte del dote de la novia. En ocasiones llevan hasta cabañas, vacas, corderos ó colmenas, para indicar en qué consisten sus riquezas. Una vez en lo que pudiéramos llamar feria, establecen una tienda ó barraca, y en ella ponen, á la vista, novia y sus dotes.

Los jóvenes que buscan mujer van á la tienda mirando con toda atención á las muchachas, examinando detenidamente todos los objetos expuestos y hablando con los padres de las *feriantes*.

El ermitaño que vive en la montaña donde se verifica la feria, celebra la ceremonia de la bodas.

Una vez escogida esposa, un mon

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

CONSEJO CON LA REINA

Madrid 7.—El Consejo que los ministros celebraron ayer con la Reina, no revistió gran importancia.

La Regente firmó las cesantías de varios empleados de la aduana de la Habana. Firmó también la del célebre Oteiza, que como saben nuestros lectores, se fugó hace días de la Habana para New-York, donde continúa, llevándose una gruesa suma.

Se acordaron también los detalles del entierro del duque de Montpensier.

Será suntuoso, y tendrá lugar á las once de la mañana de hoy.

EN EL SENADO

Madrid 7.—El Senado aprobó en la sesión de ayer hasta el artículo 20 de la ley de empleados.

FALSA NOTICIA

Madrid 7.—Ayer corrió en un círculo político la noticia de que Castelar había fallecido repentinamente.

La noticia circuló rápidamente por Madrid, produciendo una alarma grandísima.

Al anoecer se presentó el gran tribuno en el Congreso, desmintiendo con esto la noticia.

CATASTROFE ESPANTOSA

Madrid 7.—En una mina de carbón de Newport, ha ocurrido una catástrofe horrible.

Hallábanse trabajando en el interior de la mina 300 obreros, cuando de pronto se cerró la boca de aquella, sepultando á los 300 operarios.

Las escenas con las familias de los que han perecido, fueron desgarradoras, especialmente cuando se convencían de que sus esposos ó hijos se hallaban entre los obreros sepultados.

OTRO LIQUERO

Madrid 7.—En la sesión que ayer celebró el Congreso, ha pronunciado un discurso elecuentísimo el señor Maura.

Acusó á los señores Puigcerver y Sagasta, de haber fracasado la conciliación; defendió el programa de su suegro el gran liquero.

Algunos períodos de su discurso han sido acogidos con bravos y aplausos en las tribunas.

Los amigos le felicitan con efusión.

Contéstale el señor Puigcerver.

Lo hace con fortuna y dice que los partidos no deben tener dogma económico; combate después elocuentemente al proteccionismo, que calificó de ideas «bonitas» que no pueden llevarse á la práctica.

Replica el señor Maura, diciendo que los partidos políticos deben tener el dogma económico que antes citó el señor Puigcerver.

LA SESION DE HOY

Madrid 7.—En la sesión de hoy hablará el señor Martos y á continuación lo hará el señor Sagasta.

EL GOBIERNO

Madrid 7.—El Gobierno hállase bastante quebrantado, efecto de la oposición que le han hecho los gamacistas.

Créese que en la sesión de hoy, el señor Sagasta lanzará valientemente á los gamacistas del partido liberal.—NIETO.

Se venden de 18 á 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallimazo, partido de Peñaranda.

En la administración de este diario informarán. —d—3

Se arrienda la dehesa titulada *Gejo de doña Mencia*, término de Barbadillo (Salamanca) destinado á pasto. Para tratar, entenderse con Micaela Contreras, Administradora, en Alaraz (Peñaranda) ó con el excelentísimo señor Conde de Niebla, Madrid, Amor de Dios, 1°

10—a—4

En la Imprenta de este periódico, se admiten operarios y un aprendiz para la caja.

Se vende una *limpiadora* para aceña. Para más pormenores, en esta redacción.

CARDEÑOSA Se arrienda la dehesa de este nombre, sita á tres leguas de esta capital. Para tratar, su dueño Patricio Andrés Montalvo, Azafranal, 2, Salamanca.

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—1

ANDRES FRAILE
Corrillo, 12, Salamanca

Siempre cumpliendo con su numerosa clientela, como tiene acreditado, por su prontitud, economía, aseo y espacioso comedor.

Especialidad en todo lo perteneciente al ramo de pastelería y bollería. Vinos, aguardientes y licores, de las mejores marcas.

Se vende una mesa de billar, en condiciones ventajosas. —d—1

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA
DE
FERNANDO CENTENERA

24, Corrillo, 24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—1

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS DE ARPA

Todas las noches á las siete, tendrán lugar brillantes conciertos, por un aplaudido arpista italiano.

A las SIETE de la noche.

Se vende ó se cambia una casa nueva, de planta baja, y sin número, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón. —d—3

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA —d—10

Tronco de jacas para tiro y silla, con guarniciones completas. En el Hotel del Comercio, darán razón. —d—8

Se traspa la tienda de la calle de Zamora número 9. En la misma casa darán razón. —d—2

MANUEL MILLAN
Escultor Pintor y Dorador

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas que se hallen.

Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel nueva núm. 6 bajo izquierda. —d—7

SOCIEDAD COOPERATIVA

Por acuerdo de la Junta de Consejo de gobierno y administración de esta Sociedad, los señores socios de ella pueden recoger las utilidades que han devengado sus acciones en el año último, todos los días no feriados del 8 al 28 de este mes, de diez á doce de la mañana, en las oficinas de la Gerencia.

Salamanca 5 de Febrero de 1890.—El Presidente, *Mariano Reimundo*. 4—d—3

PROBAD

Y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antidontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia. —d—6

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad

Salamanca, Concejo, núm. 47, pral.

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1 Tarde, de 3 á 4 —d—19

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS A LOS ANUNCIANTES

Precios económicos

Anuncio de este tamaño **CINCO** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **DIEZ** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **QUINCE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTICINCO** céntimos de peseta cada inserción.

Es una verdad innegable en el comercio, de que el que más anuncia, más vende. Los comerciantes de pequeñas localidades, creen que es casi un desercito para el establecimiento, porque anuncian sus géneros en cualquiera forma, y no hay tal cosa. En todas las naciones del mundo y en las poblaciones más importantes, todos los comerciantes e industriales anuncian sus géneros y productos, sin que merme en lo más mínimo la importancia de sus establecimientos.

Hay comerciantes e industriales que se gastan en un año 50 ó 60 mil duros en anuncios y ninguno se ha arruinado por esto, al contrario, han ganado mucho dinero. Teniendo en cuenta estas razones, hemos dispuesto establecer una tarifa de precios muy económica, para que todo el mundo pueda anunciar barato, y estamos seguros que conocerán pronto las ventajas.

Estos precios son para los anuncios de treinta inserciones ya sean diarias ó alternas; los de menos de treinta y los de la plana primera, serán á precios convencionales, pero siempre económicos.

Los anuncios se remitirán á la Administración de este diario, Corrillo, 28. ó á los talleres del mismo, calle de Ramos del Mauzano, (frente al Hospital), á cualquiera hora del día ó de la noche.

También se insertan comunicados y reclamos á precios sumamente económicos.

Anuncio de este tamaño **CINCUENTA** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTICINCO** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **QUINCE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **DIEZ** céntimos de peseta cada inserción.

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la **PLAZA MAYOR**, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San **IGNACIO DE LOYOLA**, para adultos de cinco en adelante en el **ÚNICO Gimnasio higiénico** que existe en esta ciudad, Plaza Mayor

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—36

SE VENDE una fábrica de cortinados, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, número 28, darán razón. —d—35

En el taller de cal-

derería y estufista de **JOSÉ CHIMENO**, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—36

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Calle Ovieda.

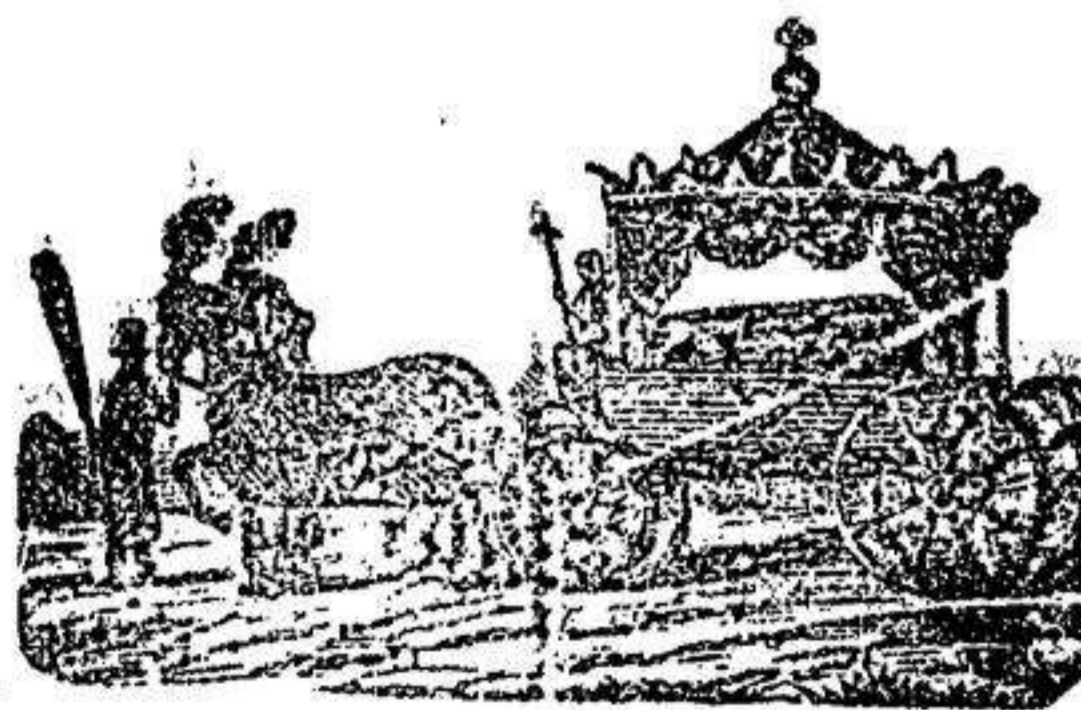
En la administración de este periódico, Corrillo 28, darán razón. —d—24

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ
28, Corrillo, 28

Coches de lujo, 1^a
2^a y 3^a, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad

—
Féretros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche
28-CORRILLO-28

Anuncio de este tamaño **TREINTA** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **CUARENTA** céntimos de peseta cada inserción.

A los vendedores de fincas
En la administración de este periódico Corrillo, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que desee vender, sin que por los anuncios el periódico, se lleve cantidad alguna, la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución. —d—36

SE ARRIENDA una espaciosa habitación en la Casa de la Tierra, propia para una escuela, por haber estado ocupada por municipal de niñas.
Darán razón en el Café Suizo. —d—

SE VENDE la casa número de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

BOLETÍN DE VENTAS
DE
BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando basta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.